

**SESIÓN ORDINARIA - No. 855-2017**

Sesión Ordinaria número ochocientos cincuenta y cinco, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el veintiuno de julio del dos mil diecisiete, al ser las nueve horas de la mañana, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Rigoberto Núñez Salazar	Gabriel Villachica Zamora
Rose Mary Montenegro Rodríguez	Mario Lázaro Morales
María de los Ángeles Brown Valerín	Susan Naranjo López
Maribel Porras Cambroneró	Evelin Alemán Blandón
Wilfrido Fallas Barrantes	Bernardo Enrique Víquez Valverde

Lic. Carlos Fernández Montero	Director Ejecutivo de JUDESUR
Licda. Lolita Arauz Barboza	Secretaria de Actas de JUDESUR

Ausente el director Edwin Duarte Delgado, quien justificó su ausencia a la sesión de hoy, debido a se encuentra fuera del país atendiendo asuntos laborales. -----

**ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum:** -----

Se comprueba el quórum de Ley, con diez directores presentes. -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

**ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión:** -----

Preside la sesión la directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación la directora Evelyn Alemán Blandón procede a leer la agenda del día de hoy. -----

**ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda:** -----

**1)** Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 211-2017 y acta de la sesión ordinaria No. 854-2017, **5)** Atención a representantes de FEDEMSUR, **6)** Atención a la Viceministra de Seguridad Pública Bernardita Marín Salazar, **7)** Informe de Dirección Ejecutiva, **8)** Lectura de Correspondencia, **9)** Asuntos Varios de Directores.-----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 854-2017. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-01-855-2017.** -----

**ARTÍCULO 4º- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 211-2017 y el acta de la Sesión Ordinaria No. 854-2017:** -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria No. 211-2017. -----

Una vez revisada, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria No. 211-2017. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-02-855-2017.**-----

La directora Evelyn Alemán Blandón y la directora Maribel Porras Cambroneró, se abstienen de votar, debido a que no estuvieron presentes en dicha sesión. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria No. 854-2017. -----

Una vez revisada, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 854-2017. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-03-855-2017.**-----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que a las diez de la mañana tenemos la atención a FEDEMSUR, son las nueve horas con treinta y dos minutos, consulta a los miembros de Junta si

están de acuerdo en adelantar el punto de Informe de Dirección Ejecutiva mientras se hacen presentes los señores de FEDEMSUR. -----

La Junta Directiva de JUDESUR está de acuerdo en adelantar el ARTÍCULO 7º- Informe de Dirección Ejecutiva. -----

Al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos ingresan a la sala de sesiones el Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) y el Ingeniero Cesar Campos, quienes exponen a la Junta los temas de Desarrollo. -----

**A)** Memorando AD-M-176-2017 del Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) del diecinueve de julio del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos del proyecto 229-04-NR "Compra de finca para el desarrollo de ideas productivas para la Asociación de Desarrollo Especifica de mujeres productoras de Fila Naranja de Pittier en Coto Brus", por un monto de \$16.888.710,00, cuyo ente ejecutor es la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio Buenos Aires-Coto Brus (GAT SUR ALTO). **Recomendación:** Conocimiento y Aprobación. -----

- Conocido el memorando AD-M-176-2017, **se acuerda:** -----

Acoger la recomendación del Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) de otorgar el Visto Bueno al uso de los recursos públicos ejecutados por la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio Buenos Aires-Coto Brus (GAT SUR ALTO), correspondientes al único desembolso del proyecto 229-04-NR "Compra de finca para el desarrollo de ideas productivas para la Asociación de Desarrollo Especifica de mujeres productoras de Fila Naranja de Pittier en Coto Brus", por un monto de \$16.888.710,00, y proceder con el finiquito correspondiente.

**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-04-855-2017.**-----

**B)** Memorando AD-M-177-2017 del Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) del diecinueve de julio del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos del I desembolso del Proyecto 026-06-PR-NR "Construcción de red de turismo rural comunitario sostenible del sur", por un monto de \$59.665.196,00, cuyo ente ejecutor es el Consorcio Cooperativo Red Eco Turística Nacional R.L. **Recomendación:** Conocimiento y Aprobación. -----

El Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) comenta que lo que busca el proyecto es la promoción social, económica, ambiental en cantones de Osa, Corredores, Buenos Aires, Golfito y Coto Brus, son redes cantonales de turismo en diferentes etapas que esta unidad ejecutora ha venido desarrollando. Particularmente desde el punto de vista financiero tenemos el primer desembolso que se hizo por un monto de \$59.665.196,00. Hacemos el análisis de ese primer desembolso y solicitamos el visto bueno de ese primer desembolso para proceder con el segundo. Hoy mismo estamos haciendo un muestreo de por lo menos diez beneficiarios para hacer la verificación de esto, porque el compromiso que tiene COOPRENA, es que ellos hacían el contacto, les enviaban los planes de negocio a los beneficiarios y posteriormente ya para efectos del cierre, lo que les daban era el modelo de Red Eco Turismo listo para que lo pudieran echar andar. El segundo desembolso quedaría sujeta a la revisión que haga el departamento de desarrollo y un informe adicional. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que este informe hasta ahora lo estoy viendo, porque no me llegó en digital, pero no me queda claro en qué consiste este proyecto, porque se habla de aspectos muy intangibles, se habla de construcción y no sé hasta qué punto es construcción, a mí el proyecto en los términos que está en el informe, no me queda claro y si me gustaría saber en que constan esas

capacitaciones, a mí si me gustaría tal vez una especificación, ¿en qué consistió?, ¿en que se invirtieron los recursos?, ¿en que se giraron?.

El director Wilfrido Fallas, comenta que el plan de negocio es muy importante saber que se hace y sería importante que nosotros lo podamos ver ese plan para analizarlo.-

El director Gabriel Villachica Zamora, comenta que en la ejecución de los recursos del proyecto se indica transporte, alimentación, hospedaje y servicios básicos por un monto de \$7.548.611,00 y en servicios profesionales, planillas y CCSS un monto de \$50.900.750,00, yo siento que esto se debe analizar más antes de aprobarse. Yo solicito que en el informe de la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, cuando se presenten proyectos se ponga en nombre de dicho proyecto.

El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, comenta que también está el tema de las facturas de transporte, alimentación, hospedaje y servicios básicos, que se mencionan en la ejecución de los recursos del proyecto.

La directora Susan Naranjo López, menciona que como parte del informe de desarrollo debería verse también el tema de cambio de Ley, hasta antes de cierto tiempo la distribución de recursos no era equitativa entre las Municipalidades, entonces a partir del 13 de julio las condiciones cambiaron, entonces ¿cómo se está haciendo la distribución de recursos para efectos de disposición presupuestaria?, que me preocupa de sobre manera. Con respecto al informe que presenta desarrollo a esta Junta, ya se había solicitado como debía venir dicho informe y que sea un poco más nutrido de información, son muchas cosas que como Jefe de Desarrollo se le va a solicitar de parte de esta Junta Directiva para que nutra de mayor contenido esos informes, que ni siquiera vienen rubricados por el funcionario que los elaboró ni por quien lo elaboró.

La directora Maribel Porras Cambrero, menciona que esta Junta ha venido insistiendo que los informes que trae el departamento de desarrollo es el corazón de esto y vienen muy faltos de información y se ha insistido que se cambie, pero un informe como tal que realmente de una idea general de la situación y estamos descontentos con el formato que se ha estado utilizando.

La directora Maria de los Ángeles Brown Valerin, mociona en el sentido de solicitar que estos temas de proyectos se vean en una sesión extraordinaria con los encargados del departamento, para ver que realmente se puede ir sacando y revisando con cada uno de los cantones y con prioridades.

- Conocido el memorando AD-M-177-2017, **se acuerda:**

Diferir el memorando AD-M-177-2017 sobre el proyecto del Consorcio Cooperativo Red Eco Turística Nacional R.L. para la próxima sesión de Junta y se insta al departamento de desarrollo de JUDESUR, hacer un estudio exhaustivo de que fueron los rubros en los cuales se hicieron las erogaciones y que se revise el convenio que se firmó entre COOPRENA y JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ACU-05-855-2017.**

Se suspende el informe de Dirección Ejecutiva de JUDESUR para continuar con la atención a los representantes de FEDEMSUR.

**ARTÍCULO 5º- Atención a representantes de FEDEMSUR:**

Al ser las diez horas con treinta y cinco minutos, ingresan a la sala de sesiones el señor Rayberth Vásquez Barrios y el Lic. Camilo Cedeño Castro.

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, les da la más cordial bienvenida a los señores de FEDEMSUR y les da la palabra.

Toma la palabra el señor Rayberth Vásquez Barrios, quien agradece a la Junta Directiva de JUDESUR por el espacio, menciona que viene representando la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas

(FEDEMSUR), primero tratar de enlazar y escuchar y ser una sola familia con JUDESUR, en muchos años anteriores estuvimos muy unidos, caminando siempre de la mano por la región sur en los proyectos que traen beneficio a los cantones, hoy en particular nos trae acá, saber en qué condición, para dónde estamos y que visión tienen ustedes sobre el proyecto de residuos sólidos. Nos informó Don Edwin con el Director Ejecutivo de JUDESUR, que estuvieron por allá visitándonos en las instalaciones, que la Junta Directiva tiene una comisión conformada y quisiéramos ver y escuchar que posición tiene la Junta sobre ese proyecto. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que si existe una comisión que está integrada por la directora Maribel Porrás, Wilfrido Fallas, Rose Mery Montenegro, Gabriel Villachica, Maria de los Ángeles Brown y mi persona. Si hicimos un primer acercamiento a todas las Municipalidades, nos tomamos en tiempo y el esfuerzo de ir a cada una de las Municipalidades a escuchar, ver que propuestas y qué condiciones se encontraban, pero en el ínterin pasaron algunas cosas. -----

La directora Maribel Porrás Cambronero, da los buenos días y menciona que la comisión desde el primer instante que llegamos aquí, hemos tenido mucho interés en trabajar en el proyecto de resolver la situación con respecto a los residuos sólidos de los cinco cantones, para lo que conformamos una comisión a la que dedicamos un montón de nuestro tiempo y hemos ido a cada una de las Municipalidades, hemos insistido en trabajar unidos, porque sabemos que para que un proyecto realmente sea viable, los actores deben tener estrechos lazos y nosotros insistimos que si eso lo trabajábamos desde un inicio, íbamos a ir un poquito más seguros de que la viabilidad del proyecto iba hacer posible. Nosotros tratamos de escuchar a todas las Municipalidades, les mostramos nuestra gran anuencia a trabajar en el proyecto puesto que es resorte de todos nosotros, cada uno de nosotros vivimos en los cinco cantones y ahí hemos estado, sin embargo, hemos sentido que a la hora de la verdad las Municipalidades no se han puesto de acuerdo y a la hora de la verdad lo que hicimos mejor fue hacernos a un lado y esperar a ver que van a decidir las Municipalidades, porque de hecho les solicitamos mediante una nota que nos indicaran cual iba hacer el camino a seguir, nosotros aquí estamos con los brazos abiertos para ver en que les podíamos colaborar, entonces esa ha sido nuestra posición, un poco decepcionados en el aspecto de que no se entró con las ganas que nosotros creímos que se iba entrar, con un problema que todos tenemos encima y que creímos que todos iban a trabajar ahí por lo menos generando ideas junto con el Ministerio de Salud, aquí estamos y estamos anuentes ver en que podemos trabajar para solucionar. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que esto es historia, esto inicio en la administración de Jorge Quirós con su grupo y como dijo la compañera Maribel, este es un proyecto que desde un inicio lo tenemos en la mesa, pensando en que somos un cantón ecológico y turísticamente y si queremos que crezca la región, tenemos que empezar con los desechos sólidos, nunca sentimos las cosas en serio, no hay un norte, siento que hasta que se definan los Alcaldes y los Consejos se puede trabajar sobre el tema, ya se nos fue el tiempo de prorroga que nos dio el Ministerio de Salud, entonces siento que se deben reunir los Alcaldes y los Consejos y hacer la propuesta a través de FEDEMSUR. -----

El director Wilfrido Fallas Barrantes, comenta que el interés de FEDEMSUR, Municipalidades es el mismo que tenemos todos y es una necesidad porque es un problema de todos, lo que pasa es que si hay llamados y actores principalmente las Municipalidades con sus gestiones ambientales y en este caso JUDESUR lo que haría

es un acompañamiento en la parte económica, en esto yo vengo hablando lo mismo desde el 2006 y se ha llamado de diferentes nombres, pero todas han sido individuales, las Municipalidades cada una como tiene un departamento de gestión ambiental ha diseñado un proyecto y ese es el proyecto vivo y no hay ninguno como ese, pero es un tema que le compete a todas las municipalidades y que tienen que hablar en un mismo idioma, nosotros la comisión no es que estemos dejando el tema votado, aquí lo que si estamos esperando es que las Municipalidades se definan ya y poder homologar un solo documento regional no individual. Estamos esperando ver el asunto bien claro y estamos a disposición. -----

La directora Susan Naranjo López, les da la más cordial bienvenida a los señores de FEDEMSUR y comenta que si hay algo que le tengo que rescatar a la zona sur es que FEDEMSUR fue pionero en construcción de obra pública, ninguna otra zona en este país ha sido pionera en fideicomisos en construcción de obra pública, FEDEMSUR sabe hacer las cosas, se ha logrado esa posibilidad de ejecución, este proyecto es una gran necesidad de la zona sur y particularmente me agrada que sea FEDEMSUR quien esté interesado en ejecutar estos procesos. -----

El Lic. Camilo Cedeño Castro toma la palabra y da los buenos días, menciona que él es representante del Concejo Municipal de Golfito y represento también a FEDEMSUR como directivo. Este tema la realidad de hoy es que tenemos una normativa que es una norma expresa del manejo de lo que son el manejo de los residuos sólidos, una figura jurídica en la cual se basa alguna aplicación muy parecida a Alemania, tiene rasgos muy similares esa Ley, sin embargo fue la agencia Alemana la que consolido el proyecto de esa Ley y entonces ahí habrán ciertas cosas que se parecen, la Ley está bien elaborada, los que estamos mal elaborados somos nosotros, no tenemos cultura, a partir de que cada uno de nosotros no sepa clasificar los residuos sólidos, somos parte del problema, el problema no solamente radica en poner un vertedero, un relleno sanitario, radica a partir de la educación de cada uno de nosotros y a partir de ese momento lo que la Ley inspira es que la materia del traslado con residuos sólidos, sea un porcentaje del 20 o 30% como mínimo, Golfito traslada un 30% en agua a Puntarenas, porque las personas siguen votando los desechos orgánicos dentro de los tanques de basura y es una cantidad grande en agua y Golfito paga millones por esa agua. Nosotros tenemos que sensibilizarnos como personas y como ciudadanos, porque el problema no es solo municipal, el problema somos todos, todos somos un conjunto y una sociedad. Desde que estaba en la Federación como Asesor Legal, inspire parte de este proyecto de cero, me senté con JUDESUR y con Don Harry a ver un perfil y lo que la Junta Directiva de JUDESUR hizo como comisión de ir a cada Municipalidad, se hizo un diagnostico individualizado y ahí está en los libros de Don Harry, se hizo un trabajo por cada Gestor y luche permanentemente de que esa información llegara a JUDESUR para que tuviera un producto por lo menos para enderezar. La dinámica de esto es compleja y como lo decía la directora Maribel Porras, es decepcionante cuando uno propone, establece y se lleva el balde de agua fría, hay que resolver el problema divorcio, la falta de comunicación es un mal matrimonio y hoy venimos a casarnos con JUDESUR, venimos hacer un esfuerzo como Federación, teniendo hoy por hoy nuevo Director Ejecutivo y respaldo de la Política Regional por medio de la Federación para que las cosas se hagan. Tenemos que ver que tenemos, que necesitamos y ver que corregimos, pero busquemos soluciones que sean viables y queremos enlazar con JUDESUR esta unión, sentarnos con la Comisión que tiene la Junta Directiva de JUDESUR, ver en que han avanzado, hay mucho producto y rescatar insumos para volver analizar. Hay responsabilidades y no podemos responsabilizarnos de una obligación directa de las Municipalidades, somos

coadyuvadores del desarrollo y de productos. Quiero agradecerles por el espacio brindado y que todo lo que sea para colaborar en este tema y otros nos ponemos a la orden. -----

La directora Maria de los Ángeles Brown Valerin, da los buenos días y menciona que le llama la atención que ya FEDEMSUR tiene experiencia, eso es bueno, unamos esfuerzos para lograr sacar este tema a buen término porque es urgente resolver este tema. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, les agradecemos por la visita, cuenten con esta Junta Directiva de JUDESUR, estamos muy interesados y comprometidos para llevar a cabo esta solución, tal vez no sea en nuestra administración, pero por lo menos sentar las bases y dejar un camino trazado a seguir. -----

La directora Maribel Porrás Cambronero, menciona que para aprovechar esos lazos sobre todo de cara a los cambios en el modelo de ventas que se quiere implementar en el Depósito, la directora Susan Naranjo hablaba de una situación particular de JUDESUR, la merma de sus ingresos que es el futuro del desarrollo de nuestra región, entonces ustedes a través de FEDEMSUR que tienen comunicación con todas las Municipalidades poner un poquito de atención a esto, porque tenemos serios problemas en los que Hacienda está restringiendo aún más, venta de productos importantes tales como el licor, eso indiscutiblemente va ir mermando más los ingresos y en la medida de que esos ingresos disminuyan, disminuirán las obras que esta institución podría realizar ahora y en el futuro y el futuro si no le prestamos atención, a lo que hagamos en el presente para los resultados del futuro podría ser que lleguemos a ya no tener institución para el desarrollo de los cantones, entonces en ese sentido también les pedimos el apoyo que ustedes a través de FEDEMSUR en el que tienen reunión con todos los representantes Municipales y desde ahí empecemos a ver todo este tipo de cosas y estrechemos lazos y nos ayudemos mutuamente. -----

Toma la palabra el señor Rayberth Vásquez Barrios, menciona que hace 22 días iniciamos con esta nueva etapa en FEDEMSUR, tenemos 22 días y creo que los Alcaldes en todo este tiempo han puesto sus barbas en remojo y ellos quieren hacer las cosas diferentes, hemos tenido 4 sesiones y todos se han hecho presentes y se ve esas ganas de empezar hacer las cosas de la mejor manera, entonces creo que no hay problema en transmitir este mensaje y también tener un norte definido. Aprovechando que estamos aquí, quería ver que ha pasado con el tema de emulsión asfáltico, porque ese es un tema de gran impacto también para la región y es fundamental las carreteras y caminos y queremos que esto se desarrolle de la mejor forma. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que estamos preocupados a nivel región sobre ese tema. Pero con respecto al proyecto de residuos sólidos hay que puntualizar en un solo documento el plan y casarnos todos con el proceso. -----

El Lic. Camilo Cedeño Castro, menciona que si recuerdo este tema y ya conocimos en aquel momento esa problemática, si tienen el borrador de ese reglamento que nos lo hagan llegar y hay que hacer una frente lucha y creo que es importante utilizar los medios de comunicación y una región unida podemos hacer grandes cosas, porque no solo la nota, el Gobierno tiene que hacer escuchar de que efectivamente eso nos pone en riesgo total no solo al ingreso de acá, sino a todo el desarrollo de la zona. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, les agradecemos a los señores Rayberth Vásquez Barrios y el Lic. Camilo Cedeño Castro por la visita. -----

Al ser las once horas con veintiún minutos se retira de la sala de sesiones de JUDESUR el señor Rayberth Vásquez Barrios y el Lic. Camilo Cedeño Castro. -----

**ARTÍCULO 6°- Atención a la Viceministra de Seguridad Pública Bernardita**

**Marín Salazar:** -----

Al ser las once horas con veintitrés minutos ingresa a la sala de sesiones de JUDESUR, la Viceministra de Seguridad Pública Bernardita Marín Salazar, el señor Eduardo Matamoros, los acompañantes de la señora Bernardita y el Lic. Ismael Bustamante (Asesor de la Dirección Ejecutiva de JUDESUR). -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, le da la más cordial bienvenida a la Viceministra de Seguridad Pública Bernardita Marín Salazar, a sus acompañantes y procede a presentar a cada uno de los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

Toma la palabra la Viceministra de Seguridad Pública Bernardita Marín Salazar, quien da las gracias porque la Junta Directiva de JUDESUR siempre les ha recibido. A mediados del mes de mayo me había reunido con Don Carlos, Edwin, con Cesar Campos y otros funcionarios de JUDESUR, por el tema del proyecto de la construcción de la Delegación de Laurel, este proyecto lo venimos jalando del año 2015, 2016 y 2017, en ese momento la preocupación era un informe que había emitido el Ingeniero Cesar Campos y que en el informe habían situaciones o afirmaciones que no eran correctas y que temíamos que iba a generar una situación como la que efectivamente al final parece que ocurrió y esto parece porque desde ese momento acá no hemos tenido ninguna solución a esa situación, la situación es que la obra se empezó a construir a finales del año pasado en la parte más básica, sin embargo quedo ahí la obra, luego diciembre entendíamos el tema presupuestario y lo que significa para lo que significa para el 2017 reactivar nuevamente el presupuesto, sin embargo ya estamos casi que en agosto y seguimos con la obra tal y como quedo, que a los ojos de la comunidad es una obra que quedo botada y por un lado la inversión que quedo ahí y que no se ha terminado, una Delegación Policial que da lástima y nuestros compañeros Policías pasando en un lugar que no cumple las condiciones y he enviado cartas indicando la preocupación que tenemos, los costos de los materiales siguen aumentando, el presupuesto que se había definido cada vez de alguna manera se hace más pequeño, acá la unidad ejecutora Don Eduardo Matamoros y seguimos en las mismas y ya no sé qué hacer y siento que se está terminando este año y seguimos en la misma situación, todo esto se los expongo para que la Junta Directiva de JUDESUR tenga un preámbulo para que conozcan y solicitando una solución porque no podemos seguir con el proyecto así, tenemos que resolver esto, nosotros tenemos las intenciones de dar la información que requieran, brindar los documentos que necesiten, acercándose a trabajar y todos estamos dispuesto en trabajar, las intenciones están, si hay disposiciones o recomendaciones a seguir también está toda la intención de seguir las al pie de la letra, pero necesitamos que por favor nos resuelvan y que no quedemos con la obra ahí votada. -----

Toma la palabra el Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), le da la más cordial bienvenida y agradece por la visita. Doña Bernardita nosotros después de la reunión que tuvimos en mayo, donde habíamos en ese mismo punto que su persona dice, seguimos en la misma línea y hemos hablado en conjunto y con la Junta Directiva de JUDESUR, somos meramente consientes que el ultimo afectado tiene que ser la comunidad, la comunidad sigue necesitando la obra, nosotros adquirimos el compromiso de revisar y encontrar la forma de remediar no solo en el plan remedial sino todas las carencias de información y de comunicación que en el pasado se dio. Pusimos una fecha pretenciosa de una semana y no fue posible hacerlo en una semana, hemos invertido horas, tiempo, dedicación y como usted bien lo dijo, cada vez que viene encuentra caras nuevas y bueno siguen sucediendo esos eventos,

presentamos a un jefe de Desarrollo en su oportunidad que la señora Bernardita Marín no conoció ese día, renunció y ahora semana y media que tiene de estar con nosotros el Ing. Alfredo Acosta que ha hecho un esfuerzo titánico en volverse actualizar con todo este tema, porque los hallazgos del informe como quedamos en mayo era que teníamos todavía 7 expedientes que estuvieron en el escritorio durante muchos meses que no habían sido conocidos, Don Eduardo nos pone en evidencia de que algunas de las informaciones que estamos pidiendo nosotros ya se habían presentado, nosotros no la teníamos entonces empezamos y todavía ayer hemos estado compartiendo información, de camino sucedió un elemento clave donde apareció un informe de la Auditoría que estaba presentado desde el mes de febrero y ninguno de los que estamos aquí teníamos conocimiento, eso vino instruido por la Contraloría General de la República junto con otros proyectos que había que poderle atención y por supuesto que nos enfocamos en ese momento a atender todo lo que estaba siendo señalado por el señor Auditor, ese informe tomó mucho tiempo en poder la unidad técnica sacarlo, mucho por el tema de la fiscalización que habíamos hablado y documentos que ya constan y dan fe que la fiscalización se hizo tal cual, nosotros nos basamos en esa información para decir aceptamos esa fiscalización que no la podemos constatar se dio. No obstante la Auditoría a esta fecha no nos ha respondido la aceptación del 100% del informe que se les presento a finales del mes pasado. Quisimos tener esta reunión, porque estaban saliendo cosas adicionales que ya hemos logrado resolver, ayer tuvimos una sesión de trabajo, un poco para hablar de los hallazgos y cuáles son las propuestas de solución para que producto de esta reunión tengamos un norte más claro en tiempo y acciones, Don Ismael quien ha estado trabajando a fondo sobre el tema junto con el Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) les van a explicar la propuesta. -----

Toma la palabra el Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) da los buenos días y le da la bienvenida a los señores presentes, efectivamente el día de ayer tuvimos la sesión de trabajo, en donde como punto de partida lo que tratamos de hacer fue definir un marco de direccionamiento sobre las cosas que se requieren para que el proyecto pueda desarrollarse apropiadamente, puntualmente buscamos un antes y un después, antes lo que haya que hacer desde el punto de vista administrativo y creo que es también el sentir de la Junta, nos corresponde a nosotros revisarlo y tomar las acciones que correspondan a lo interno, pero a partir de ahora buscar una acción que efectivamente resuelva y sea de total consenso y que venga a cubrir las necesidades de todas las partes involucradas, principalmente la comunidad, que el efecto social que tenemos en el proyecto, en ese particular y voy a tratar de ser muy ejecutivo en la exposición. La idea fue presentar diferentes alternativas a partir de toda la revisión ya, el preámbulo del proyecto lo conocemos y una serie de elementos ahí, el tema que decía el señor Director Ejecutivo que efectivamente tenemos el informe de Auditoría que posteriormente fue respondido por la Jefatura anterior de Desarrollo, en este momento la Auditoría está haciendo su trabajo y ya corresponde apurar un poquito aquí de parte de la Junta, pero particularmente desde el punto de vista técnico nos corresponde a nosotros buscar alguna alternativa en conjunto con la unidad ejecutora y por su puesto para lograr el consenso, básicamente estamos hablando de tres alternativas que fueron las que analizamos puntualmente y se han venido trabajando o conversando. La primera opción hay un tema de que el Ministerio de Seguridad pueda eventualmente asumir desde el punto de vista financiero el costo para mantener la integridad del diseño original con el cual se presentó el proyecto, esa fue una alternativa. La segunda alternativa gira en torno a modificar especificaciones técnicas, cosas que inclusive el departamento de



infraestructura ya se había pronunciado en el expediente hay documentos que así lo constan que dice que no es funcional pensar en reducir calidades, en eliminar ciertos componentes, materiales o tipos de acabados etc., son elementos que ya el Ministerio se había pronunciado y están ahí planteados como otra alternativa, porque la idea es principalmente ver todos los escenarios y el tercer escenario corresponde a la reducción del alcance del proyecto, principalmente aquí estamos hablando que inicialmente el proyecto arranca con cuatro módulos, se le adiciona y lo conversamos con Don Eduardo Matamoros en su momento el tema del acueducto y el tema de ciertos rellenos y tratamientos que se hacen en el terreno y ahí ya particularmente tenemos un cambio en el alcance. Con la reducción en el alcance se requerirían planos nuevos, nuevo presupuesto, nuevo plan de inversión y nueva programación de la obra, esto significa volver otra vez a presentar el proyecto, volver a ir al Colegio de Ingenieros pasar el proceso que corresponde y estaríamos aquí todavía en el 2020 esperando que esto pueda caminar. En ese sentido, cada una de estas alternativas tiene pros y contras. Me devuelvo a la reducción del alcance, si estamos hablando de reducir el alcance, estamos hablando de que es un proyecto nuevo, es un convenio nuevo y eso tiene una serie de implicaciones de acuerdo a la entrada en vigencia de la Ley 9356, hay una serie de alcances que afectarían particularmente porque estaríamos hablando de un proyecto nuevo. En todos los casos que se plantea, estamos hablando de adenda al convenio con el cual estamos trabajando, inclusive pensamos particularmente que tiene que haber un finiquito al proyecto para que podamos dar por cerrado y en ese particular vuelvo entonces a la primer alternativa, que es el eventual caso de que el Ministerio pueda incorporar una partida de presupuesto para mantener la línea inicial de diseño y constructiva con la cual se arrancó el proyecto, en ese caso Don Eduardo particularmente nos dijo ayer que esa era una alternativa bastante viable desde el punto de vista del Ministerio, en ese sentido lo que nosotros planteamos son los tres escenarios desde el punto de vista más racionalmente posible o más neutro posible, para que sean ustedes Ministerio de Seguridad Publica hacia dónde dirigirnos nosotros, porque la intención aquí es poder arrancar con lo que nos toca a nosotros internamente que correspondan a partir de ahora, ya con el nuevo modelo o la nueva propuesta. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que hay unas cosas que hay que aclarar en la mesa, esta es la etapa final de un montón de cosas que hemos podido conciliar, había en alguna momento se habló de que una de las condicionantes era que la unidad ejecutora no podía tener proyectos sin liquidar, y ya el único que tenía el día de hoy se vio en Junta entonces ya no es una limitante. Lo que nosotros pretendemos con esto es hacerles una solicitud formal. -----

El señor Eduardo Matamoros, menciona que es importante pensar en lo que dice el informe de Auditoria, puesto que si bien es cierto se dieron cosas que se subsanaron, porque el informe de la Auditoria es seguir las recomendaciones que ellos hagan, la Auditoria no estaría enviando un informe para decir que no, en el informe vienen las recomendaciones que ellos nos digan que tenemos que hacer, hay que hacerlas pero no veo una limitación para tomar las decisiones de la continuidad del proyecto, en el tanto de que siempre vamos a tener que cumplir el informe de Auditoria, lo que ellos digan hay que cumplirlo después, no es una situación que se tiene que quedar ahí pendiente para poder dar la continuidad del proyecto, para que lo tomemos en cuenta. -----

El Lic. Ismael Bustamante, menciona que el sentimiento que expresa el Director en relación con ese informe, es que es una auditoria especial que fue solicitada por la Contraloria General de la república que en ese tanto tenemos que ser muy

cuidadosos, si bien es cierto viene a emitir recomendaciones, tenemos que ver si la Contraloría se va a pronunciar, pero de la revisión de este informe, nosotros cotejamos con el informe de respuesta que hizo la jefatura en ese momento y en apariencia todo es subsanable, lo que quedaba era el tema de la liquidación del proyecto que hoy se vio y ya eso nos deja tranquilos. -----

La señora Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública, comenta que ella tiene una duda con el primer escenario y le gustaría tener un poco más de información, porque que implicaría, ¿podríamos dar ya continuidad al proyecto tal y como esta?, para nosotros va a implicar hacer una gestión de contratación o una gestión ante la Contraloría para un permiso especial, no sé en realidad que va a implicar. -----

El Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.), menciona que en ese sentido hay algo importante y es que tiene que haber una muy buena coordinación entre lo que es el cronograma de obra de lo que corresponde a los fondos que tiene ahora disponibles por parte de JUDESUR y lo que correspondería a la responsabilidad directa del Ministerio, en ese caso sí tendría que haber un empate, porque efectivamente si se subsana la temática de resolver por un lado y existe una certificación de los recursos para garantizar que el proyecto no va a quedar y nosotros también tenemos que garantizar eso por el tema de control interno, que los recursos va a cubrir la totalidad del proyecto aunque el Ministerio va a cubrir una parte. Cumpliendo con esto habría posibilidad de que podamos arrancar en un tiempo prudencial y muy corto y hay una serie de componentes que tanto por parte de la unidad de ingeniería nuestra y con Don Eduardo tenemos que terminar de afinar, aquí lo que estamos hablando es de una base línea nueva con el proyecto, donde nosotros vamos a empezar fiscalización y Don Eduardo va a poder empezar con su empresa contratada las obras que corresponden y poder determinar hasta donde le van a llegar los recursos que da JUDESUR y en donde empiezan los del Ministerio, porque también hay otros temas como lo es el finiquito del contrato con la parte administrativa de JUDESUR, en ese particular yo considero que la Junta me tendría que indicar porque me parece que tiene que haber un acuerdo de Junta. -----

El Lic. Ismael Bustamante, menciona que a él le parece que el punto de partida con respecto a lo que menciona el Ing. Alfredo Acosta, es porque se tiene que dar el finiquito para poder entrarle al otro desembolso y la Asesora Legal de JUDESUR haría esa gestión una vez que el informe de Auditoría esté concluido. -----

La señora Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública, consulta que ¿Cuándo concluye el informe de auditoría? Porque igual me parece, lo que decía Don Eduardo que sea un informe de carácter específico, excepto que dijera que alguien se está robando los fondos, todo lo demás siempre van a ser disposiciones o recomendaciones para cumplir y si desde febrero se emitió y toda esta situación siento que hasta ahora se está resolviendo, me preocupa que vayamos a pasar otros 3 meses más esperando la respuesta de la auditoría. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que la Auditoría ya tiene la recomendación de la Junta de que sea lo más pronto posible, si estaríamos a la espera de la decisión que tome el Ministerio de Seguridad. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que él cree que ahora nos vamos a ganar un tiempo, porque no creo que después de esta exposición y sabiendo que lo que falta es el informe de auditoría más algún pronunciamiento que haga la Junta posterior a esta reunión hacia la auditoría, digamos que la próxima semana ya la Auditoría pueda tener el resultado, mientras tanto el Ministerio se lleva la nota para dar una respuesta formal si les parece cuál de

las tres vías, porque las planteamos en forma muy respetuosa y les estamos poniendo tres escenarios de los cuales el Ministerio se va a pronunciar, si se pronuncias ya entonces los abogados comienzan a hacer el borrador e inmediatamente se hace la adenda y cuando ya esté listo para firmar se firma y se hace el desembolso. ----- Toma la palabra la señora Irene encargada de la parte de infraestructura del Ministerio, quisiera que me aclaren un poco, si escogemos la primera opción que es asumir y tenemos que empatar en algún momento, en donde empatamos, JUDESUR hace lo que le corresponde con los recursos hasta un momento equis y nosotros asumimos uno o dos módulos, porque si no, no entendería como voy a ponerme ese empate, porque no estamos trabajando en los mismos tiempos, posiblemente la parte de JUDESUR salga más rápido que la de nosotros. Para poder determinar si nos vamos por equis línea, tendríamos que saber qué es lo que vamos a recortar, asumir o ver para que igual el proyecto cumpla. -----

El Lic. Ismael Bustamante, menciona que cuando se hace la presentación del plan remedial, las edificaciones se reducen de 4 a 3, de ahí se parte la diferencia que estaría asumiendo por parte del Ministerio para poder llegar al plan original. -----

La señora Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública, menciona que nosotros presentamos ante JUDESUR y ante el GAT un ampo con toda la documentación que respaldaba el seguimiento de aval de una etapa a la otra hasta que se reciben las obras, entonces donde hacemos uso del aval si ya está documentado en el momento en que lo entregamos e hicimos cierre, entiendo que hubo algunas debilidades de parte de JUDESUR para que no se diera la fiscalización por parte de JUDESUR. -----

El Lic. Ismael Bustamante, menciona que en estricto apego a la normativa es un rol que el Ministerio hace porque son parte interesada, pero quien tiene que hacer esa fiscalización es JUDESUR y ahí es donde nosotros estamos quedando un poco rencos.

La señora Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública, menciona que de parte de ellos el compromiso es revisar las tres opciones, definir cuál es la opción más conveniente, gestionarlo a través del Ministerio y lo que implica en cualquiera de las tres y hacer la respuesta formal para que JUDESUR pueda cumplir su parte y el ruego para que los tiempos de las acciones en JUDESUR se den y poder reiniciar el proyecto lo más pronto posible, porque los costos siguen aumentando y entonces cada vez va alcanzar menos. -----

El señor Eduardo Matamoros, agradece a la Junta Directiva de JUDESUR por permitirnos venir, yo personalmente digo que nosotros ni deberíamos levantarnos de aquí hasta que tengamos un propósito definido para esto, a mí personalmente las palabras, promesas que hemos venido haciendo nos tienen muy cortos en el tiempo, yo tengo ya esta semana un ultimátum de la empresa para desistir e iniciar demandas contra el GAT, lo cual por todos los medios yo vengo pulseándolo para que no me ocurra, la esperanza es que hoy tengamos humo blanco y yo veo las cosas de esta manera. Si en la opción uno el Ministerio de Seguridad y aquí están las personas que toman dediciones. -----

La señora Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública, menciona que hay que cuantificar eso Don Eduardo y yo no puedo decir que si porque no sé si son trescientos, cuatrocientos o quinientos millones, no sé. -----

El señor Eduardo Matamoros, menciona que él si quiere que quede claro que nosotros salvamos responsabilidad y aquí nos acompaña el Presidente, la proveedora y el Gerente de esta situación, yo sinceramente entrar en una situación legal no sé, el GAT no se puede defender porque no tiene recursos para defenderse legalmente, porque si a mí me demanda yo tengo que defenderme también y es muy feo que me tenga que

defender ante JUDESUR, sinceramente son nuestros padres, son nuestros sostenedores, es una situación para mi muy grave, desesperante la situación porque yo estaría incumpliendo el contrato a ellos, pero también habría un incumplimiento al convenio con JUDESUR, el reglamento establece tiempos de respuesta y todos los tiempos se han roto, espero que el Ministerio de Seguridad tome nota de esta situación y que hoy la estoy diciendo acá para que estén todos consientes de esa situación y lo digo con todo respecto y no quiero que suene como amenaza, es una situación que la tengo por escrito y se las puedo hacer llegar a todos, porque para nosotros ha sido muy preocupante toda esta situación. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, agradece a los señores presentes por estar acá, yo voy con los tiempos y esto nos va a acarrear problemas y creo que viendo la propuesta aquí la única que cabe es la uno y es la más viable y ese informe de auditoría deberíamos solicitarlo para hoy. -----

La señora Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública, menciona que de los tres escenarios el uno es el único que nos queda, el asunto es que si ya tenemos un incremento de costos que no sé cuánto nos va a significar en cuando a las obras que alcancen a financiar con JUDESUR y las que no, para nosotros eso representa hacer una contratación administrativa porque no podemos girar recursos y es una contratación de algo que no está en el presupuesto 2017 ni en el presupuesto 2018, yo no les puedo comprometer algo que yo misma sé que no está, me va a implicar hacer ciertos ajustes, girar ciertas instrucciones y procurar que esos recursos estén. Evidentemente la tranquilidad que me deja, es que son obras que no necesariamente se tiene que hacer a la vez, son cosas que se pueden hacer posterior, entonces nos da chance hacer las gestiones, porque hay que gestionar ante la Contraloría para que nos permitan hacer esto, entonces no va haber más atraso, más que ese informe de Auditoría que insisto, no veo que tenga que ver con el proceso, pero si JUDESUR lo considera así, que el miércoles ya esté listo todo y que ya el miércoles nos pueda decir que se le da continuidad al proyecto, se le da el finiquito y el visto bueno para que continúe, mientras nosotros hacemos toda la gestión, comprometiéndonos a que el miércoles tengan ustedes el documento con el escenario por escrito y bien definido. El compromiso del Ministerio sigue, el compromiso del GAT sigue y sé que el de JUDESUR también. -----

El señor Eduardo Matamoros, menciona que debe haber una justificación que exima al Ingeniero Cesar Campos de esa fiscalización de esa parte, que las partes aprueben la exoneración de esa responsabilidad a Don Cesar para nosotros terminar la obra en buenos términos y eso nos evitaría a nosotros y al Ministerio de Seguridad poder terminar su obra cuando así lo deseen y cuando el presupuesto lo permita, pero lo que tenemos en este momento es eso y yo lo que he sabido es hacer las exoneraciones de responsabilidad pertinentes para que Don Cesar no tenga que tener la responsabilidad de dar fe de una obra que tenía los cuatro módulos completos, si no que no se puede, obviamente ha pasado el tiempo y lo ha dicho Bernardita el costo de los materiales es exorbitante, yo fui analista de crédito en el Banco de Costa Rica, trabajé 20 años ahí y no hubo un solo crédito de vivienda en el que el cliente no volviera para financiar obras adicionales porque el presupuesto no le alcanzo, porque en el camino salen imprevisto en toda construcción. Entonces yo si considero que es más fácil hacer las salvedades correspondientes que presionarnos en terminar una obra a toda costa con un presupuesto que está ajustado y que Don Cesar jamás va a poder fiscalizar esto y no lo considero sabio seguir por ahí. -----

La señora Irene, comenta que ella no conoce propiamente la parte interna de JUDESUR, lo que si conozco es que existe un documento donde Don Cesar nos dice

que él no ha estado en la participación del proyecto, si no estuvo en la participación del proyecto, desde mi óptica, él no tiene la idoneidad para seguir con el proyecto, nosotros tenemos un convenio con JUDESUR donde el Ministerio hizo la permuta de los estudios preliminares a cambio de la fiscalización de las obras y nosotros como entes que manejamos muchos proyectos a nivel institucional desde hace muchos años, nos tomamos en serio el convenio y desde el momento en que a nosotros nos dieron luz verde con Don Eduardo, inmediatamente asumimos el roll, desconocíamos de la participación de Don Cesar, sino lo hubiéramos hecho acreedor de que se acercara, la sorpresa nuestra fue cuando él mando unas notas cuando ya llevamos más del 50% del proyecto en forma integral, entonces no sé hasta donde a él le ha costado ponerse en conocimiento del proyecto. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que ya tenemos el punto de partida y secundo muy bien lo que dice Doña Bernardita, los actos administrativos no se pueden improvisar, hay que seguir el proceso. Sigo pensando que la mejor opción en la uno, no solo porque facilita el trabajo, sino porque la comunidad va a tener la obra original que se diseñó, creo que hace falta una reunión extra a nivel técnico y creo que la fiscalización deben seguirla haciendo ustedes con el acompañamiento de nosotros a partir de este momento, sin perjuicio de que eso se tome por escrito, todos los procesos nosotros nos debemos a esta Junta y tenemos que traer las etapas de aprobación aterrizadas y por eso es bueno que esto haya sido como una sesión de trabajo en presencia de todos, porque ya conocen los antecedentes. -----

La señora Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública, agradece a la Junta por la atención brindada y nos ponemos a las órdenes para que efectivamente esto se resuelva en menos de quince días. -----

Al ser las doce horas con veintitrés minutos se retiran de la sala de sesiones de JUDESUR, la Viceministra de Seguridad Pública Bernardita Marín Salazar, el señor Eduardo Matamoros, los acompañantes, el Lic. Ismael Bustamante (Asesor de la Dirección Ejecutiva de JUDESUR), el Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i.) y el Ingeniero Cesar Campos.-----

- Después de analizar la exposición dada por el departamento de desarrollo de JUDESUR y todo lo expuesto por el Ministerio de Seguridad Pública y el GAT SUR ALTO, la Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Validar las tres propuestas presentadas por JUDESUR para el seguimiento del proyecto de la construcción de la Delegación de Laurel, para que las mismas sean remitidas al Ministerio de Seguridad Pública, para que sean ellos quienes propongan la opción que más les convenga y de acuerdo con la prescindencia de la fiscalización del Ingeniero Cesar Campos propuesto por el propio Ministerio de Seguridad Pública, que se someta a consulta legal para ver si es posible, factible y desde cuándo y como se asumiría el porcentaje de la fiscalización. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ACU-06-855-2017.**-----

Al ser las doce horas con veintinueve minutos la directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da un receso a la sesión y se retoma dicha sesión al ser las trece horas con cincuenta y dos minutos. -----

**Se retoma el ARTÍCULO 7º- Informe de Dirección Ejecutiva** -----

**C)** Convenio Marco para la Operación Fiscal del Puesto Aduanero en el Deposito Libre Comercial de Golfito entre Ministerio de Hacienda y JUDESUR. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que ya se tuvo la reunión con los personeros y habíamos tratado de negociar algunos extremos y finalmente ellos fueron muy flexibles en algunas partes. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que ella no ha tenido la oportunidad de ver esta última versión del convenio. -----

Al ser las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, ingresan a la sala de sesiones de JUDESUR la Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR) y el Lic. Percy Aragón Espinoza (Planificador Institucional) quien procede a exponer a la Junta dicho convenio. -----

El Lic. Percy Aragón Espinoza (Planificador Institucional) menciona que este convenio ya ha tenido la revisión de todas las partes, las últimas observaciones que se incorporan son las que la directora Susan Naranjo hizo e igualmente está valorado por el Ministerio de Hacienda y se está pendiente la aprobación y que Hacienda revise la contraparte de firma y respectivo refrendo. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que en la cláusula tercera, que estamos poniendo un reglamento que eran las observaciones que había hecho, un reglamento que en razón de dos semanas va a quedar en desuso, entonces no sé, eliminar esa parte de las disposiciones reglamentarias que van a quedar en desuso no sé cómo lo había sugerido el artículo 4, que es responsabilidad del Ministerio controlar, y me parece que no es materia de un convenio de cooperación y no sé porque indicarlo en esos temas, porque este decreto está en las puertas por salir, también tenía un asunto en la cláusula cuarta, el punto 3 y no están incorporadas las observaciones y por lo que veo fueron borradas, también hasta qué punto por vía de convenio si tenemos una Ley que no establece salvo que tienen que ser las limitaciones cuantitativas en cuanto a las cantidades por vender, porque en el convenio si todavía no tenemos una reglamentación tal cual, amarrarnos con un contrato donde estamos incluyendo las limitaciones cuantitativas, cuando de esta situación habíamos indicado también a nivel legal la forma de hacer las limitaciones cuantitativas de las cantidades por vender, estaba supeditada a un análisis por parte del Ministerio de Economía, Industria y comercio en la incidencia de la balanza de pagos y también por parte del Ministerio de Hacienda de que esto incluyera, entonces no sé hasta qué punto, sea conveniente que nosotros mismos le indiquemos al Ministerio de Hacienda que estamos dispuestos a limitarnos en cantidades, esa era una observación que se había hecho y por lo que veo quedo en los mismos términos. -----

La Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR), menciona que este convenio que la Junta Directiva está viendo, ha sufrido muchas modificaciones antes de que se venciese, porque esta vencido y necesitamos actualizar, se empezó a trabajar en el antes de la fecha de vencimiento ya se tenía una propuesta, antes del vencimiento igualmente se había solicitado al Ministerio de Hacienda una reunión para afinar detalles, pero por cuestiones de agenda todo esto tuvo que hacerse vía correo electrónico e igual han habido algunas observaciones en la parte legal del Ministerio de Hacienda que ellos han revisado, el último documento que se le hizo llegar a la Junta en las sesiones anteriores, contaba con la revisión de la parte legal de JUDESUR y de la parte legal de Hacienda, habían unos puntos que habían quedado resaltados en amarillo, eran en esos específico ni Hacienda ni JUDESUR se habían logrado poner de acuerdo, uno de esos punto era sobre establecer que decía que era de cuantía inestimable, yo defendía que la cuantía si era estimable y ellos defendían que no era estimable, Don Manuel me dijo que JUDESUR siempre les deposita más de lo que ellos necesitan y al final ellos terminan reincorporándonos esos dineros y otros puntos más que tampoco yo no sabía de las observaciones que hizo la Licda. Susan Naranjo porque nadie me las hizo llegar. -----

La directora Susan Naranjo López, le menciona a la Licda. Katherine Magally que básicamente el punto de ella es, hasta qué punto las ordenes principales iban en el

siguiente sentido, cuando no tenemos un marco normativo que nos limite como nosotros vamos a ir a decirles que ellos nos pongan las restricciones, estas restricciones tiene que ser un estudio que me incluya la balanza de pagos y me afecta escala nacional este es un punto del 41, para mí en esa cláusula cuarta el punto tres debería de prescindirse. En el punto diez la palabra extraordinario es importante que se ajuste ese vocablo y en esta misma clausula yo había sugerido que se incluyera, el tema de que no será así incumplimiento del presente contrato que se cancelen salarios o cualquier otro costo relacionado con cualquier otro puesto de Aduanas del país que no sea del Depósito. En el punto catorce no queda claro a que se refiere con devoluciones existentes. En la cláusula quince, sobre las obligaciones de JUDESUR, el punto dos, nos estamos comprometiendo cubrir cualquier costo de mantenimiento de las instalaciones y de los equipos que ocupen, yo no sé hasta qué punto el convenio de Hacienda tenga que darle el mantenimiento a ellos y es algo muy amplio y muy extenso el darles el mantenimiento y hasta donde yo sé el convenio con el Ministerio de Hacienda es para cubrir el personal. -----

La Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR), menciona que hay muchas cosas que la directora Susan Naranjo está resaltando que mi persona se opuso, pero no se llegó a ningún termino feliz con la parte legal de Hacienda, entonces como yo no tengo la potestad para decidir, fue que el convenio se remitió a la Junta con el fin de que o defendieran nuestra posición o analizaran si la posición de Hacienda era la correcta, para una vez con las observaciones de la Junta, volverlo a remitir a Hacienda y decirles cual es la posición que tenemos. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, comenta que en ese punto uno sobre sufragar el costo de las tareas, seria sufragar únicamente el costo de las tareas. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que ya con estas observaciones que se están haciendo, habría que hacer una reunión, sentarnos y reunirnos con Hacienda y podría ser en San José. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona en el sentido de que sería importante que la Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR) y el Lic. Percy Aragón Espinoza (Planificador Institucional) que son los competentes y saben cómo está el asunto, preparen una propuesta de oposiciones razonadas con los insumos para que esto se convierta en un acuerdo de Junta Directiva de cara a enviar un comunicado de que existen muchos puntos en los cuales en aras de la protección de los recursos públicos, de los recursos que administra JUDESUR, deberían tomarse en consideración y deberían ser consensuados dada la situación económica que tiene JUDESUR. Me parece que deberíamos fundamentar desde el punto de vista jurídico, práctico y sobre todo económico la debida diligencia de esta Junta Directiva de ser una custodia y una disposición responsable de fondos públicos, y que se incorpore que el convenio es para el pago de planillas de personal exclusivo del Puesto de Aduanas de Golfito, no así para otro puesto, porque debemos como Junta garantizar que efectivamente estemos inyectando recursos a relacionados con el Depósito, nada más.

La Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR), menciona que está totalmente de acuerdo con las observaciones dadas por la directora Susan Naranjo. -----

- Conocido el Convenio Marco para la Operación Fiscal del Puesto Aduanero en el Deposito Libre Comercial de Golfito entre Ministerio de Hacienda y JUDESUR y las observaciones dadas por los miembros de Junta, **se acuerda:** -----

Remitir el Convenio Marco para la Operación Fiscal del Puesto Aduanero en el Deposito Libre Comercial de Golfito entre Ministerio de Hacienda y JUDESUR y las observaciones dadas por los miembros de Junta a la Licda. Katherine Magally

Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR) y el Lic. Percy Aragón Espinoza (Planificador Institucional) para que preparen una propuesta de oposiciones razonadas con los insumos de las cláusulas en las que esta Junta Directiva de JUDESUR tiene desacuerdo y debe tomarse en consideración la situación económica que tiene JUDESUR, y que en aras de proteger el interés institucional deben definirse varios puntos del convenio. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-07-855-2017.** -----

Al ser las catorce horas con veintidós minutos se retiran de la sala de sesiones de JUDESUR la Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR) y el Lic. Percy Aragón Espinoza (Planificador Institucional). -----

**D)** La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----  
Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 27 de julio del 2017 a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, para ver como puntos únicos Informe de Dirección Ejecutiva y Lectura de Correspondencia. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-08-855-2017.**-----

**E)** Memorando CONTA.A.F.M-010-2017 de la Licda. Marisol Ferreto Acosta (Encargada de Contabilidad) del veintisiete de junio del dos mil diecisiete, con la remisión de los Estados Financieros, conciliaciones bancarias del mes de mayo del 2017. **Recomendación:** conocimiento y aprobación. -----

Al ser las catorce horas con treinta minutos, ingresan a la sala de sesiones de la Junta Directiva de JUDESUR, el Lic. Carlos Ricardo Morera Castillo (Jefe Administrativo Financiero a.i.) y la Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) quienes exponen los Estados Financieros, conciliaciones bancarias del mes de mayo del 2017.

- Conocido el memorando CONTA-A.F.M-008-2017, **se acuerda:** -----

1. Aprobar el informe de los estados financieros del mes de mayo del 2017, los cuales fueron preparados por la Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad).

**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-09-855-2017.**-----

2- Aprobar el informe de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de JUDESUR, correspondiente al mes de mayo del 2017, los cuales fueron preparados por la Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad), las cuales se detallan a continuación: -----

3488-7, 3489-5, 3501-7, 3502-5, 3503-3, 3504-1, 3505-8, 541-0000511-8, 541-0000513-4, 3486-1, 3497-8, 541-0000512-6, 3487-9, 3490-3, 3491-1, 3492-9, 3493-7, 3494-5, 3615-5, 3499-4. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-10-855-2017.** -----

Al ser las quince horas con quince minutos, se retiran de la sala de sesiones de la Junta Directiva de JUDESUR, el Lic. Carlos Ricardo Morera Castillo (Jefe Administrativo Financiero a.i.) y la Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad). -----

**F)** Memorando ALJ-M-120-2017 de la Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR) del diecinueve de julio del dos mil diecisiete, donde en atención al acuerdo ACU-EXT-12-209-2017 procederá a iniciar la confección del escrito inicial, previo aporte de los insumos provenientes del Departamento de Cobros y de Tesorería Institucional y una vez que la demanda sea presentada procederé a informarles. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**G)** Memorando D.L.C.G-MER-039-2017 de la MBA. Ana Azofeifa Pereira (Coordinadora de Mercadeo) con el visto bueno de la Licda. Karla Moya Gutierrez (Administradora del D.L.C.G.) del dieciocho de julio del dos mil diecisiete, donde remite informe a



Dirección Ejecutiva sobre avance del Plan de Medios, Campañas de medio periodo y Día de la madre. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que con respecto a esto, la Junta ha venido girando instrucciones para que se publique en la Nación para este domingo. --- El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que para este domingo no, hay un acuerdo de Junta para adelantar una semana el día de la madre, en el siguiente punto se da respuesta. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**H)** Memorando D.L.C.G-MER-043-2017 de la MBA. Ana Azofeifa Pereira (Coordinadora de Mercadeo) con el visto bueno de la Licda. Karla Moya Gutierrez (Administradora del D.L.C.G.) del veinte de julio del dos mil diecisiete, donde en respuesta al acuerdo ACU-07-854-2017 donde se solicita la posibilidad de adelantar una semana la campaña del día de la madre 2017. Al Respecto se indica lo siguiente: -----

*“Respecto a este acuerdo la Administración del Depósito Libre, en coordinación con la Directora Susan Naranjo, me indicó el viernes 14 de julio valorar la posibilidad de adelantar solo la publicidad de Diario Extra y Shopper de compras; en cuanto a las demás líneas de publicidad que se mantengan las fechas propuestas en el Memo D.L.C.G.-MER-035-2017. -----*

**Diario Extra**, la fecha la da el periódico, ya que es un suplemento del Día de la Madre, la fecha queda para el 10 de agosto, según se informó en el Memo D.L.C.G.-MER-035-2017. -----

**Shopper de compras**, ha sido muy difícil recabar la información con los locales comerciales para montar el diseño del shopper, se les puso fecha límite el jueves 20 de julio del 2017, está en riesgo que no esté listo para la fecha propuesta porque lleva diseño, tiraje y posteriormente se da al diario para la distribución. -----

Al miércoles 19 de julio sólo se cuenta con la Información de los locales número 1, 7, 8, 10, 22, 24, 26, 28, 31 y 52. -----

Esta información se les solicitó, mediante correo desde el viernes 23 de junio del 2017. -----

La señorita de ACODELGO Yudy Noel, ha insistido con los locales por correo, por teléfono, y con visitas, con el fin de recabar la información y pasármela para proceder. -----

Así mismo, a solicitud de la Comisión de Enlace, esta semana el enfoque en la pauta publicitaria se le está dando al horario ampliado enfatizándolo en que el lunes 24 de julio del 2017 está abierto. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que la señora Ana Azofeifa Pereira nunca habló nada con ella y es un acuerdo de Junta Directiva, no es una ocurrencia de Susan Naranjo. -----

Al ser las quince horas con veintisiete minutos, ingresan a la sala de sesiones de la Junta Directiva de JUDESUR, la MBA. Ana Azofeifa Pereira (Coordinadora de Mercadeo) y la Licda. Karla Moya Gutierrez (Administradora del D.L.C.G.). -----

La directora Susan Naranjo López, consulta a las funcionarias del Depósito ¿Cuándo se va a publicar? -----

La MBA. Ana Azofeifa Pereira (Coordinadora de Mercadeo) responde que eso va a depender de que este, con respecto a adelantar, ya eso empieza el lunes, no es que se pueda adelantar más, ya las cuñas están para salir a partir del lunes. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que el tema de radios va sobre ruedas, el tema son los periódicos que no sea estéril la publicación haciéndolo unos días antes, porque se va a salir de San Jose, ¿Qué posibilidades hay de adelanzarlo? Igual yo no estaba enterada de esta situación, y aquí en este memorando se habla que en coordinación con mi persona y eso no es así, para ver en que podemos correr la parte de los Concesionarios y ver que se puede hacer, el Shopper de compras estaba previsto para el seis de agosto, será factible que la información se suministre de forma inmediata para ver y con los que estemos, si ya se les puso una fecha

perentoria con los que estén y que no sea hasta el diez. Yo creo que la Nación podría ser flexible de que es un Shopper no es propiamente de la impresión. Porque a mí me preocupa de sobre manera que hasta cuando estemos dándole chance. -----

La MBA. Ana Azofeifa Pereira (Coordinadora de Mercadeo) menciona a la Junta que a veces se comete el error de sacar las cosas antes porque eso la gente lo deja pasar, por ejemplo con lo que es prensa escrita, hablamos de revistas, periódicos, a nivel de radio empezamos hablar con buen tiempo, pero por ejemplo los mismos periódicos lo tienen enfocado para la propia semana del día de la madre, por ejemplo Diario Extra lo tiene para el diez de agosto y ahí es donde sacan toda la publicidad del día de la madre y son unos días antes. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta a la MBA. Ana Azofeifa Pereira ¿para cuándo estaría saliendo esto? -----

La MBA. Ana Azofeifa Pereira (Coordinadora de Mercadeo) responde que ahora ella lo pasa para diseño, ese diseño va para impresión y dependo de la impresión, imprenta me dio mínimo quince días para poder sacarlo y con respecto a lo que dice la nota que se coordinó, eso fue el viernes pasado que si había conversado su persona (Susan) y Karla. Yo hoy mando ya esa información y el lunes les aviso como está el avance del diseño y me comprometo a lo siguiente: -----

- i. El jueves 26 de julio saldrá un anuncio en el periódico la nación sobre el depósito.
  - ii. El shopper de compras de la nación estará disponible para el 06 de agosto (a pesar de los esfuerzos de Junta para adelantar, se nos indica hasta hoy que hubo complicaciones con la recepción de la información solicitada a los administradores de locales y hasta el día de hoy terminó de recabarla, y hasta hoy se envía a artes). -----
  - iii. El suplemento en la Extra se hará el día 10 de agosto (la encargada de mercadeo señala que pese al acuerdo de Junta no lo puede cambiar porque hasta ese día saldrá el suplemento de compras en el periódico). -----
- Se conoce y se toma nota. -----

El Lic. Héctor Portillo Morales (Asistente de Proveeduría) ingresa a la sala de sesiones a explicar lo que es la Contratación Directa, expediente 2017CD-000005 "Campaña Publicitaria para el día de la madre", siempre y cuando se haga el cambio de fecha en la contratación, a saber el 22 de julio de 2017". -----

**I)** Memorando PROV-A.F-M-058-2017 del Lic. Héctor Portillo Morales (Asistente de Proveeduría) del seis de julio del dos mil diecisiete, con remisión de expediente de Contratación Directa, expediente 2017CD-000005 "Campaña Publicitaria para el día de la madre" adjudicatario Grupo Nación GN, S.A. y Sociedad Periodística Extra Ltda.

**Recomendación:** Conocimiento y aprobación. -----

Al ser las quince horas con cincuenta minutos, se retiran de la sala de sesiones de la Junta Directiva de JUDESUR, la MBA. Ana Azofeifa Pereira (Coordinadora de Mercadeo) y la Licda. Karla Moya Gutierrez (Administradora del D.L.C.G.). -----

- Conocido el memorando PROV-A.F-M-058-2017, **se acuerda:**

Acoger la recomendación del Lic. Héctor Portillo Morales (Área de Proveeduría) de aprobar la Contratación Directa 2017CD-000005 "Campaña Publicitaria para el día de la madre" adjudicatarios Grupo Nación GN, S.A. por un monto de ₡2.030.903,00 y Sociedad Periodística Extra Ltda. por un monto de ₡1.140.000,00. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-11-855-2017.** -----

El director Gabriel Villachica Zamora, vota negativo y justifica su voto indicando que desde un inicio no estaba de acuerdo con el tema. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que ella si quiere hacer la indicación de que en el contrato para efectos de lo acordado por esta Junta, se haga el cambio para la fecha 22 de julio 2017. -----

**J)** Memorando PROV-A.F-M-060-2017 de la Licda. Fresia Loáiciga Sánchez, MBA (Proveedora) del catorce de julio del dos mil diecisiete, donde en respuesta al cumplimiento del acuerdo ACU-17-853-2017 remito certificación y el informe detallado del registro de proveedores del 01 de enero al 13 de julio del 2017. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

Al ser las dieciséis horas con tres minutos, se retiran de la sala de sesiones de la Junta Directiva de JUDESUR, Lic. Héctor Portillo Morales (Área de Proveeduría). -----

**K)** El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que a la Licda. Karla Moya la semana pasada le solicitaron para hoy que tuviera la rescisión del contrato con MUTIASA, me acaba de decir que todavía no la ha terminado, que si le damos chance viendo otros temas, ella le pone para ver si lo tiene terminado o la Junta valora si lo dejamos para la sesión extraordinaria. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, consulta a la Junta si diferenciamos el tema de MUTIASA para la extraordinaria. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que ese tema ya la junta tomo el acuerdo de dar la orden de suspender el contrato y ya es de que la administración lo ejecute. -----

**ARTÍCULO 8°- Lectura de Correspondencia:** -----

La Junta Directiva de JUDESUR está de acuerdo en diferir la nota del caso de la señora Maribel Porrás Cambroner, el oficio AI-084-2017 sobre el tema del Director Ejecutivo de JUDESUR, la nota del señor Salvador Zeledón Villalobos y el memorando ALJ-M-121-2017 para la sesión extraordinaria del jueves 27 de julio del 2017. -----

**A)** Invitación para que participen en el 1° Festival Folclórico Senderos del Golfo el 22 de julio del 2017 a partir de las 9:00 a.m. en el cantón de Golfito. -----

- Se conoce, se toma nota y el director Rigoberto Núñez Salazar menciona que él va a asistir un rato a dichas actividades y el Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR). -----

**B)** Oficio AT-ORB-G-055-2017 de la señora Karla Portillo Alvarado (Promotora IAFA-Golfito) del veinte de julio del dos mil diecisiete, donde invita a la Junta Directiva de JUDESUR al Festival Intercolegial el cual se llevara a cabo el viernes 25 de agosto del 2017 a las 9 a.m. en la plaza de deportes de Coto 54, Rio Claro. -----

- Conocido el oficio AT-ORB-G-055-2017, **se acuerda:** -----  
Trasladar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que designe a un funcionario de JUDESUR para que participe en representación de JUDESUR en dicha actividad, debido a que ese día esta Junta Directiva de JUDESUR se encuentra en sesión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-12-855-2017.**-----

**C)** Memorando A-F-R.H.M-023-2017 de la Licda. Wendy Artavia Abarca (Gestión de Talento Humano) del diecinueve de julio del dos mil diecisiete, donde comunica a la Junta Directiva de JUDESUR que el nombramiento del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) vence el 02 de agosto del 2017. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**D)** Nota del señor Gerardo Guerrero Arrieta del diecinueve de julio del dos mil diecisiete, donde solicita que se le entregue copia certificada de todo el expediente del proyecto Centro de Información. -----

- Conocida la nota del señor Gerardo Guerrero Arrieta, **se acuerda:** -----  
Trasladar la nota del señor Gerardo Guerrero Arrieta a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que dé respuesta en tiempo y forma, con copia a esta Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-13-855-2017.**-----

**E)** Nota del señor Gerardo Guerrero Arrieta del veinte de julio del dos mil diecisiete, donde solicita que se le informe en tiempo y forma el por qué la señora Ana Azofeifa

Pereira encargada de publicidad del Depósito, aun cuando se le abrió un proceso, aún no ha sido suspendida de sus labores. -----

- Conocida la nota del señor Gerardo Guerrero Arrieta, **se acuerda:** -----  
Informar al señor Gerardo Guerrero Arrieta que dada a la sensibilidad de la información solicitada, no se puede atender dicho requerimiento en los términos en que se solicita, toda vez que compete a información de índole privada y que debe ser protegida por este cuerpo colegiado. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-14-855-2017.**-----

**F)** Nota del señor José Andres Campos Navarro, donde solicita a JUDESUR la colaboración y patrocinio económico para la compra en su completo potencial de una franquicia deportiva en el futsal femenino para poder participar en el 2018 en un campeonato nacional de segunda división en el cantón de Corredores. -----

Dicho equipo se encuentra formado por un máximo de 18 jugadoras con grandes y excelentes cualidades deportivas, estas han estado en un proceso de formación y de juegos nacionales de varios años en donde han alcanzado un espectacular talento grupal en el deporte del futsal, por el cual me he deseado ponerlas con su ayuda en competición en una segunda división del futsal femenino a nivel nacional. -----

Este grupo de jugadoras cuentan con una pequeña junta directiva formada por madres, padres, encargados y allegados de ellas mismas, con las siguientes intenciones: -----

✓ Levantar el auge deportivo en el cantón de Corredores por medio de uno de los deportes en conjunto más practicado a nivel nacional. -----

✓ Alejar a estas y más jóvenes del consumo del alcoholismo, drogadicción y prostitución. -----

✓ Elevar cada vez más la participación y la práctica de jóvenes y adolescentes en el deporte. -----

✓ Formar jugadoras con grandes y altas cualidades deportivas para la competición a nivel nacional por ejemplo: juegos deportivos nacionales y campeonatos nacionales. --  
Estas chicas han logrado aprovechar al máximo los 3 años de proceso, llegando a un extraordinario nivel de juego, jugando ya sea de local y de visitante en cualquier gimnasio del país. -----

Por eso esta pequeña junta directiva y mi persona José Andrés Campos Navarro ced. 6 418 484, director técnico actual del equipo, queremos que ellas puedan participar en dicho campeonato el año entrante y dejar el cantón en lo más alto del podio y porque no siendo campeonas nacionales, porque siendo así estas chicas a inicios del 2019 estarán compitiendo en la máxima categoría del futsal a nivel nacional llama premier. -----

Agradeciendo su colaboración, tiempo y una respuesta, pido disculpas por las molestias que ocasione esta emisiva, se despide con la esperanza de contar con su colaboración deportiva. -----

- Conocida la nota del señor José Andres Campos Navarro, **se acuerda:** -----  
Trasladar la nota del señor José Andres Campos Navarro a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que dé respuesta en tiempo y forma. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-15-855-2017.**-----

**G)** Correo electrónico del señor Danilo León (Fundación Quirós Tanzi) del diecisiete de julio del dos mil diecisiete, donde le indica al señor Alfredo Acosta (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) que la Fundación Quirós Tanzi (FQT) ve con muchísima preocupación que no se haya podido hacer el desembolso que corresponde al 2017 bajo el marco del Proyecto No. 021-06-PR-NR "Implementación del Proyecto Conectándonos para los cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus

y Buenos Aires". Hasta nuestro bien entender y, de acuerdo a las solicitudes expresas hechas por JUDESUR, la FQT ha cumplido con todos los requerimientos solicitados a la fecha. -----

El proyecto demanda muchos gastos fijos y en estos momentos no tenemos los fondos necesarios para cubrirlos lo cual nos pone en una situación financiera de flujo de caja muy seria ya que el proyecto está en ejecución. -----

En reiteradas ocasiones me he dirigido a Uds. y a diferentes instancias con el afán de que por favor nos indiquen el estatus de este desembolso para poder tomar alguna decisión al respecto. El proyecto no cuenta ya con el contenido financiero necesario para poder continuar y, suspenderlo afectaría a 22 escuelas, aproximadamente 803 estudiantes, 115 docentes, tres asesores pedagógicos de la zona, tres técnicos de la zona y sus respectivas comunidades que conforman el proyecto. Esta decisión afectaría en gran medida el esfuerzo de JUDESUR en la zona. -----

Con todo respeto, pero es sumamente urgente tener una respuesta de parte de Uds. a este tema que venimos conversando desde hace ya varios meses para poder tomar una decisión en cuanto al futuro de este proyecto. -----

Dada esta situación, la FQT le solicita muy atentamente interponer sus buenos oficios para darle un trámite ágil a este apremiante asunto. Estamos también en la mejor disposición, si lo estima pertinente, de reunirnos con quien Ud. considere oportuno para una resolución urgente. -----

De nuevo Don Alfredo, altamente agradecidos de antemano por su apoyo ante esta gestión, esperando que esto se resuelva lo más pronto posible, y así nos permitan seguir llevando oportunidades de desarrollo a través de tecnología móvil a tantos niños y niñas de esa región. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que ya el Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Desarrollo a.i. de JUDESUR) se contactó con el señor Danilo León, ya le ofreció hacer una muestra de las computadoras, el señor le dijo que tenía que darle tiempo a que terminaran las vacaciones porque los chicos se llevaban las computadoras para la casa y que de todas formas habían unas salvedades que a mí me preocupaban, que eran chicos que se habían ido no volvieron y no devolvieron la computadora y que habían unas que no había claro un contrato de mantenimiento para reparar las que estaban malas, todo eso lo leí en una relación de correos, entra Alfredo y ese señor, por eso consulto la fecha porque lo estamos atendiendo, si la Junta desea, le relatamos los hechos en el proceso que vamos, para que la Junta tenga una respuesta por escrito de lo que se ha tramitado. -----

- Conocido el correo electrónico del señor Danilo León (Fundación Quirós Tanzi), **se acuerda:** -----

Trasladar el correo electrónico del señor Danilo León (Fundación Quirós Tanzi) a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que le solicite al Ing. Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Desarrollo a.i. de JUDESUR) que informe a esta Junta Directiva de JUDESUR que se ha hecho con respecto al proyecto de la Fundación Quirós Tanzi. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-16-855-2017.**-----

**ARTÍCULO 9º- : Asunto varios de los Directores** -----

**A)** La directora Maria de los Ángeles Brown Valerín, menciona que ella quiere referirse al asunto de los proyectos, que estoy viendo que el Ing. Alfredo y los compañeros de desarrollo ya van caminando sobre eso, sería que la Junta haga una sesión de trabajo para revisar los proyectos y poder adelantar. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**B)** El director Rigoberto Nuñez Salazar, le menciona al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que revise como está el tema de los seguros en el Depósito. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) responde que ya están atendiendo ese tema. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**C)** El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, mociona en el sentido de que él considera que sería importante que el Auditor Interno de JUDESUR acompañe a esta Junta Directiva de JUDESUR en sus sesiones de Junta, porque ahí el mismo puede ver cosas que nos puede ayudar a que no se cometan errores y que sea una Auditoría preventiva, ya sea como oyente y que puede intervenir cuando así se requiera, pero que nos asesore. -----

La directora Susan Naranjo López, manifiesta que dicha que se toca este tema, porque para mí es un elemento que debería estar dando asesoría a esta Junta Directiva. -----

- Conocida la moción presentada por el director Bernardo Enrique Víquez Valverde, **se acuerda:** -----

Solicitar al Auditor Interno de JUDESUR que a partir del jueves 27 de julio del 2017, acompañe a esta Junta Directiva de JUDESUR en cada una de sus sesiones como asesor y además, que los informes de Auditoría Interna sean enviados primero a las áreas correspondientes con copia a esta Junta. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-17-855-2017.** -----

**D)** La directora Susan Naranjo López, menciona que dado a que hay una suspensión por parte de esta Junta Directiva de JUDESUR al contrato de mantenimiento del Depósito, mociono en el sentido de que se acate la suspensión del contrato de la empresa MUTIASA y de forma inmediata se establezca y se le gire a la administración labores sustantivas que corresponden a su puesto, para ver la posibilidad de suplantar el contrato de mantenimiento. Así mismo, solicitar a la administración que presente a esta Junta Directiva la próxima semana, una propuesta para enviar a la Contraloría General de la República para sufragar y suplantar el servicio lo más pronto posible una contratación de carácter urgente. -----

- Conocida la moción de la directora Susan Naranjo López, **se acuerda:** -----

Acoger la moción presentada por la directora Susan Naranjo en el sentido de solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR que acate la suspensión del contrato de la empresa MUTIASA y de forma inmediata se establezca y se le gire a la administración labores sustantivas que corresponden a su puesto, para ver la posibilidad de suplantar el contrato de mantenimiento para poder darle continuidad al servicio. Así mismo, solicitar a la administración que presente a esta Junta Directiva la próxima semana, una propuesta para enviar a la Contraloría General de la República para sufragar y suplantar el servicio lo más pronto posible una contratación de carácter urgente. -----

**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-18-855-2017.**-----

**E)** La directora Susan Naranjo López, menciona que había un tema del libro de marcas, una contratación que para una sesión del mes anterior se nos dijo que se necesitaban dos semanas para ver el cartel, el libro de marca, el fideicomiso y el relanzamiento del depósito, son contrataciones que no podemos obviar porque las dos son de acatamiento obligatorio y se nos indica que para el relanzamiento se requiere el libro de marca y yo no he visto al día de hoy ninguna acción tendiente a ejecutar y a presentar a esta Junta Directiva la contratación del libro de marca y necesito Don Carlos, pedirle su apoyo, y solicito que se le dé seguimiento a los acuerdos tomados por esta Junta y que se nos informe el estado de estos mismos, porque desde febrero

mi persona viene insistiendo con el libro de marca, y en la sesión del 10 de febrero se nos dijo que el libro de marca el contrato y el cartel ya está, ya han pasado cinco meses y no se hace eso. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) le menciona a la directora Susan Naranjo que él va a proceder a revisar ese tema. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, solicita al Lic. Carlos Fernández que se haga todo lo posible para que se le pongan los ojos a este Depósito y se trabaje en este centro comercial ya que está muy deteriorado. -----

La directora Rose Mery Montenegro Rodriguez, le solicita a Don Carlos pongámonle mucha atención al Depósito, yo le solicito que se sienta con la Licda. Ana Azofeifa y Karla Moya y hagan un plan para mejorar y salvar este Depósito. Otra de las cosas que le voy a decir es que solicite un informe de proyectos y no se me informa nada, por favor que nos dé respuesta para poder informar a las organizaciones. -----

- Conocido lo mencionado por los miembros de Junta, **se acuerda:** -----  
Solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR informe sobre lo expuesto en la próxima sesión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-19-855-2017.**-----

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco, la directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión. -----

Evelyn Alemán Blandón  
Vicepresidenta

Rigoberto Núñez Salazar  
Secretario